

# Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales 2018

Docencia  
Investigación  
Extensión  
Gestión



DOCENCIA  
INVESTIGACIÓN  
EXTENSIÓN  
GESTIÓN

## Comisión evaluadora

### Dirección General

Decano de la Facultad  
de Arquitectura y Urbanismo

### Dirección Ejecutiva

Secretaría de Investigación

### Comité Organizador

Herminia ALÍAS  
Andrea BENÍTEZ  
Anna LANCELLE  
Patricia MARIÑO

### Coordinación editorial y Compilación

Secretaría de Investigación

### Diseño y Diagramación

Marcelo BENÍTEZ

### Corrección de texto

María Cecilia VALENZUELA

### Impresión

Editar SRL/ Cacique Ñaré 151/  
Resistencia/ Chaco/ Argentina/  
imprensa@editarsrl.com

### Colaboración

Lucrecia SELUY  
Cecilia DE LUCCHI

### Edición

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Universidad Nacional del Nordeste  
(H3500COI)Av. Las Heras 727 |  
Resistencia | Chaco | Argentina  
Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

Teresa ALARCÓN / Jorge ALBERTO / María Teresa  
ALCALÁ / Gisela ÁLVAREZ Y ÁLVAREZ / Abel  
AMBROSETTI / Guillermo ARCE / Julio ARROYO  
/ Teresa Laura ARTIEDA / Milena María BALBI /  
Indiana BASTERRA / Gladys Susana BLAZICH  
/ Walter Fernando BRITES / César BRUSCHINI  
/ René CANESE / Rubén Osvaldo CHIAPPERO  
/ Enrique CHIAPPINI / Mauro CHIARELLA /  
Susana COLAZO / Mario E. DE BÓRTOLI / Patricia  
DELGADO / Claudia FINKELSTEIN / María del  
Socorro FOIO / Pablo Martín FUSCO / Graciela  
Cecilia GAYETZKY de KUNA / Claudia Fernanda  
GÓMEZ LÓPEZ / Elcira Claudia GUILLÉN / Delia  
KLEES / Amalia LUCCA / Elena Silvia MAIDANA  
/ Sonia Iratí MARIÑO / Fernando MARTÍNEZ  
NESPRAL / Aníbal Marcelo MIGNONE / María  
del Rosario MILLÁN / Daniela Beatriz MORENO  
/ Martín MOTTA / Bruno NATALINI / Claudio  
NÚÑEZ / Patricia NÚÑEZ / Susana ODENA /  
Mariana OJEDA / María Mercedes ORAÍSON /  
Silvia ORMAECHEA / María Isabel ORTIZ / Jorge  
PINO / Nidia PIÑEYRO / Ana Rosa PRATESI /  
María Gabriela QUIÑÓNEZ / Liliana RAMÍREZ /  
María Ester RESOAGLI / Mario SABUGO / Lorena  
SÁNCHEZ / María del Mar SOLÍS CARNICER /  
Luciana SUDAR KLAPPENBACH / Luis VERA.

### ISSN 1666-4035

Reservados todos  
los derechos. Im-  
preso en Vía Net,  
Resistencia, Chaco,  
Argentina. Octubre  
de 2018.

La información contenida en este volumen  
es absoluta responsabilidad de cada uno  
de los autores.

Quedan autorizadas las citas y la  
reproducción de la información contenida  
en el presente volumen con el expreso  
requerimiento de la mención de la fuente.



## UNA EXPERIENCIA DE INTEGRACIÓN DE LA ENSEÑANZA, LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN SOBRE EL ORDENAMIENTO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN LA ESCALA REGIONAL (2015-2018)

**BARRETO, Miguel Á.; ALEGRE, Graciela N.; ÁLVAREZ, Marta G.; ZDERO, Leandro C.; EBEL, Gabriela A.; ABILDGAARD, Evelyn R.**

mabarreto@arnet.com.ar

Cátedra Desarrollo Urbano I,  
Carrera de Arquitectura, FAU-  
UNNE.

### RESUMEN

El objetivo del artículo es sistematizar y analizar una experiencia docente integral llevada adelante en la asignatura Desarrollo Urbano I (FAU-UNNE) para extraer conclusiones que contribuyan a perfeccionar el enfoque epistémico puesto en práctica en los últimos años. Esta experiencia académica fue estructurada a partir de la integración de las tres funciones sustanciales de la universidad: la docencia, la investigación y la extensión, en torno al objeto de estudio de la asignatura, la planificación y el ordenamiento territorial en la escala regional. Esta integración promueve un modelo de enseñanza, validado por la investigación y la extensión al servicio de una mejor calidad de vida de la sociedad.

### PALABRAS CLAVE

Funciones sustantivas; educación superior; ordenamiento y planificación territorial.

### INTRODUCCIÓN

La educación pública superior universitaria argentina actual, forjada en gran parte bajo el modelo francés y alemán del siglo XIX, que priorizó la libertad de pensamiento, la autonomía institucional y el sentido crítico (Wehle, 2015) y que terminó de configurarse tras las reformas políticas de 1918, se estructuró a partir de tres funciones esenciales: la enseñanza, la investigación y la extensión, siendo las cátedras la unidad organizativa principal de implementación. Sin embargo, a medida que fue complejizándose el sistema, estas funciones fueron especializándose en unidades específicas: la investigación pasó progresivamente a realizarse en institutos y centros especializados por temáticas, la extensión fue concentrada en áreas específicas de la gestión universitaria y las cátedras fueron quedando reservadas a la enseñanza. Las tres funciones esenciales dejaron en gran parte de realizarse articuladamente. Este modelo fue claramente apoyado por las políticas universitarias de recursos humanos, con un alto porcentaje de docentes de dedicación

simple, dedicados a dictar clases, y un porcentaje reducido de docentes de dedicación completa para realizar actividades complementarias de investigación y extensión.

Una de las principales consecuencias de esto fue que la concepción de la enseñanza que pasó a tornarse predominante en las universidades fue la mera transmisión de conocimientos, en muchos casos generados en otros contextos y no en actividades de generación de conocimientos propios a través de la indagación y experimentación.

El concepto del funcionamiento articulado de estas tres funciones obedece a la interacción y retroalimentación que debería haber entre ellas para contribuir a la formación de profesionales capaces, aptos para seguir mejorando por sí mismos y para insertarse con capacidades para resolver los problemas de la sociedad y del sector productivo. La investigación como práctica de creación de nuevos conocimientos

para la resolución de problemas del medio socio-productivo, la docencia como ejercicio de transmisión de conocimientos pertinentes al medio en el que desarrollarán los futuros profesionales y la extensión como escenario de experimentación, aportes y comprobación de la utilidad de dichos conocimientos definen esta articulación, interacción y retroalimentación de funciones.

Sin embargo, a pesar de que el contexto institucional no propicia de manera generalizada este modelo, existen unidades pedagógicas que tratan de implementarlo. El presente artículo tiene por objetivo analizar la experiencia de articulación llevada adelante en la asignatura Desarrollo Urbano I (FAU-UNNE) en los últimos años, para extraer conclusiones que contribuyan a perfeccionar el enfoque epistémico puesto a prueba.

Desarrollo Urbano I se propone que los alumnos de arquitectura adquieran comprensión de los problemas y transformaciones territoriales a escala regional como consecuencia de las actividades humanas. Esto incluye los asentamientos urbanos y rurales y sus interrelaciones. Pretende que los alumnos incorporen la ordenación del territorio, la planificación y la administración territorial como herramientas fundamentales de regulación de estas actividades, con los fines de lograr crecimiento económico, justicia espacial y sustentabilidad ambiental. Todo esto en referencia directa a la situación del nordeste argentino en

el contexto argentino y de América Latina. La propuesta de formación de la asignatura se sustenta en los paradigmas de la educación constructivista, interpretativo y crítico social, con fundamentos en la investigación y en la extensión de acuerdo con lo señalado al inicio.

De acuerdo con esto, el artículo analiza la implementación de estas tres funciones según el siguiente orden: en primer lugar, la experiencia de docencia llevada adelante en el curso regular anual de la asignatura y también en un curso de posgrado dictado en 2017; en segundo lugar, la experiencia de investigación llevada adelante por el equipo de la cátedra en el marco de un Proyecto de Investigación de la Universidad Nacional del Nordeste (PI UNNE 2014 0005) y, finalmente, la ex-

periencia de extensión y transferencia realizada a partir de la organización de una jornada de planificación en el nordeste argentino y la participación en la elaboración de planes territoriales para distintas jurisdicciones de esta región. La metodología utilizada consistió en la sistematización de las actividades realizadas y la reflexividad sobre los resultados obtenidos.

De acuerdo con la epistemología de Bourdieu, la reflexividad consiste en un proceso de auto objetivación del propio investigador dentro del proceso de investigación (Bourdieu, 1996), noción que adaptada a la propuesta que aquí se realiza, significa que todos los docentes implicados alcancemos ser conscientes de nuestras prácticas frente al proceso pedagógico puesto en marcha.



**Figura 1.** Esquema de interacción y retroalimentación de la experiencia docente integral  
Fuente: elaboración propia



## DESARROLLO

### 1. Docencia

La cátedra de Desarrollo Urbano I se ubica en el 4.º año del actual Plan de Estudio de la Carrera de Arquitectura (plan 2003-2006) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste dentro del Área de las Ciencias Sociales, e integra el Instituto de Planeamiento Urbano y Regional Brian Thomson (IPUR-BAT). Es una asignatura cuatrimestral con una carga horaria de 96 horas.<sup>1</sup>

A partir de 2013 se implementaron cambios de contenidos y de estrategia pedagógica en la materia, que asignó un rol protagónico a los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y una formación social contextualizada, en la que cada alumno crea nuevos conocimientos, entremezclando procesos de construcción personal con procesos interactivos de co-construcción con otros alumnos y docentes; promoviendo la integración de contenidos mediante una relación dialéctica entre la teoría y la práctica, el desarrollo de capacidades de autogestión y el pensamiento reflexivo crítico (programa de la asignatura DUI). La aprobación de la asignatura es por promoción, con lo que se busca estimular la participación y el compromiso de los alumnos con la propuesta pedagógica.

El dictado del curso se implementa mediante la modalidad de taller, y el eje del proceso de formación es

la realización de un Trabajo Práctico Estructurante e Integrador (TPEI) que implica fases de investigación, diagnóstico y propuesta. En el marco de las resoluciones de las distintas etapas de este, se realizan apoyaturas teóricas conceptuales mediante charlas de los profesores, análisis de texto, ejercicios prácticos, realización de mapas conceptuales síntesis, exposiciones y debates entre estudiantes y docentes, con el objetivo de hacer operativos los contenidos. El TPEI plantea como objetivos pedagógicos que los alumnos (a) comprendan los problemas, las dinámicas y las complejidades de los territorios a escala regional y (b) incorporen y aprendan a aplicar los contenidos y métodos de la planificación y de la gestión territorial, como herramientas del desarrollo regional, y a utilizar instrumentos y técnicas elementales para diagnosticar el territorio a escala regional.

El cuerpo docente de la asignatura se conforma de nueve docentes: un profesor titular, dos profesores adjuntos, dos jefes de trabajos prácticos, cuatro auxiliares docentes y dos adscriptos *ad honorem*.<sup>2</sup> La matrícula anual ronda los 270 inscriptos en el inicio de cada ciclo lectivo, y para el trabajo en taller se subdividen en siete u ocho comisiones a cargo de un profesor. Los estudiantes realizan el TPEI en equipos de hasta cinco integrantes. Todos los docentes participan de la modalidad de taller y de la realización del TPEI, teniendo a su cargo el asesoramiento de una comisión. Cada grupo se conforma con hasta

cinco alumnos, lo que hace un total de veinticinco a treinta alumnos por docente. El profesor titular se encarga de coordinar el funcionamiento armónico de las comisiones mediante reuniones de cátedra semanales en las que evalúa y ajusta el desarrollo de cada ciclo.

Las clases teóricas son dictadas por los docentes, de acuerdo con la planificación del calendario establecido, mediante soporte de proyección de cada una de ellas, acompañadas por material escrito y bibliografía obligatoria y recomendada. Durante el taller docentes y alumnos realizan una articulación de contenidos teóricos y prácticos que se vuelcan en el desarrollo del TPEI, usualmente

---

1. A partir de 2019 la carrera contará con un plan de estudios nuevo, en el cual la asignatura cambiará de nombre, de área y de nivel. Se denominará Planeamiento y Ordenamiento Territorial, y estará ubicada en quinto año y dentro del área de Diseño y Planeamiento, en mayor correspondencia con sus contenidos y objetivos.

---

2. Además de los autores de este artículo, integraron la cátedra durante el período analizado la Arq. Clarisse Pasmanter como profesora adjunta, la Ing. Graciela Bordenave como auxiliar docente (ambas a partir de este ciclo lectivo están jubiladas pero la Arq. Pasmanter continúa colaborando en carácter de profesora libre) y también participaron en diferentes períodos la Prof. Fernanda Alarcón y el Mgter. Leandro Cerno, como auxiliares docentes, y Mauricio Martín Gauna como estudiante adscripto.

organizado en tres etapas durante el cuatrimestre, que permite articular los contenidos de las seis unidades en las que se organiza el programa de la asignatura. A partir de este proceso de aprendizaje se construye e incorporan nuevos conocimientos, habilidades y destrezas para resolver problemas en el campo del ordenamiento, la planificación y la gestión territorial. Se trabaja con un fuerte vínculo con la realidad regional como estrategia de contextualización y reflexividad (Programa de Desarrollo Urbano I, 2016).

La temática desarrollada en el TPEI se ajusta año a año, abordando siempre los contenidos de los planes de ordenamiento territorial existentes a nivel nacional y de las provincias que integran nuestra región, surgidos en los últimos años a raíz de la vuelta del Estado a su rol de planificador. Las consignas están organizadas de manera que el alumno vaya construyendo el aprendizaje, integrando los conocimientos a lo largo de un proceso de planificación simulado. Hilda Santos (1999) plantea que “el

interés, las necesidades, las motivaciones son motores del aprendizaje. Es lo que mueve al sujeto a aprender y lo sostiene en los esfuerzos que se requieran”.

El trabajo de taller tiene diferentes momentos: inicialmente una charla poco estructurada con los alumnos, en la que se refuerzan los conceptos básicos impartidos durante el momento teórico, luego una actividad grupal disparadora —usualmente el desarrollo del tema abordado por la



**Figura 2.** Izq. Grupo de estudiantes elaborando el TPEI. Arriba a la derecha. Plenario de una Comisión. Abajo a la derecha. Reunión de integrantes de la cátedra. Fuente: elaboración propia



teoría, aplicado a la propia región bajo análisis— y por último un plenario en el que cada equipo expone la producción realizada durante la jornada, se debate el tema y se arriba a diferentes conclusiones. Para lograrlo, los alumnos trabajan con publicaciones de cátedra, bibliografía de consulta para lectura y material de apoyo en **PowerPoint**, utilizan medios informáticos y otros que sirven de soporte para la producción en láminas tipo afiches de síntesis (gráficos, esquemas, planos, fotografías, otros). Posteriormente y tras evaluaciones particularizadas grupo por grupo, los alumnos presentan sus avances en formatos tipificados por la cátedra, en entregas parciales y la entrega final del TPEI.

La modalidad de interacción a través de las exposiciones y plenarios —incorporadas a partir de 2013— tienen gran valor para la cátedra para la modalidad de enseñanza-aprendizaje puesta en práctica, dado que configura uno de los elementos más importantes para democratizar el conocimiento. Permite que los alumnos y docentes, en un ámbito más informal, revisen, pongan en crisis sus preconcepciones, reflexionen y entiendan que los problemas del objeto de estudio no se resuelven de manera lineal, sino que se presentan condiciones contextuales, procedimientos de abordaje metodológico, diferentes enfoques que determinarán la respuesta a los problemas planteados.

Este nuevo enfoque en la modalidad de enseñanza-aprendizaje

obligó al cuerpo docente a revisar las técnicas de evaluación clásicas del ámbito universitario. En efecto, fue necesario adaptar la evaluación centrada en el resultado e incorporar instancias de evaluación del proceso que recorren los alumnos durante el cuatrimestre. Tal como lo refiere J. Gimeno Sacristán:

la evaluación con finalidad formativa es aquella que se realiza con el propósito de favorecer la mejora de algo: de un proceso de aprendizaje de los alumnos, de una estrategia de enseñanza, del proyecto educativo, o del proceso de creación de un material pedagógico.

Es decir, la evaluación es permanente para promover el aprendizaje como un proceso.

Para lograrlo, los docentes cuentan con una herramienta de evaluación permanente, materializada en planillas grupales, que individualizan a los alumnos miembros de cada equipo, y donde es posible evaluarlos en cada clase de forma individual y por su desempeño grupal. Asimismo, la evaluación individual es reforzada por los exámenes parciales. Las notas finales son un promedio entre los resultados de las evaluaciones parciales y el proceso de cada alumno. Además, como complemento, en el marco del desarrollo de la asignatura se implementó en los últimos años el uso de una página Web de la cátedra, diseñada y mantenida por el propio cuerpo docente, así como un correo electrónico. A partir del ciclo 2017 la entrega de los TPEI se realiza por esta

vía en formato digital, a efectos de aportar a la sostenibilidad ambiental.

Este sistema tiene como fin convertirse en una herramienta de comunicación tanto para los docentes como para los alumnos. En ella pueden consultar la programación de la asignatura, las consignas para los trabajos prácticos, las actividades de cada clase, el cronograma, el programa de la asignatura, el material bibliográfico recomendado por la cátedra, las publicaciones de clase, las notas parciales y finales, los cómputos de asistencia a clases teóricas y prácticas, los resultados de las encuestas y realizar consultas a los docentes mediante el correo electrónico. La próxima meta de la asignatura es la implementación de un aula virtual, para la cual tres docentes ya se capacitaron en el marco del programa UNNE Virtual. Sumado a esto, los docentes mantienen con los alumnos diferentes estrategias para asesoramiento y tutorías fuera del horario de clase —principalmente en las semanas previas a las entregas del TPEI— mediante reuniones pactadas y atención a través de correo electrónico.

En resumen, la apuesta realizada por la cátedra en el cambio de enfoque en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje —basado en el aprendizaje significativo, en el aprender haciendo y en el conocimiento colaborativo— presentó en estos años resultados alentadores, que permiten reforzar y retroalimentar el proceso. Los resultados obtenidos en los ciclos



lectivos de 2013 en adelante fueron considerados favorables por la cátedra, teniendo en cuenta el alto grado de deserción y desaprobación que se daba con el modelo anterior, en el cual quienes finalizaban el cursado solo regularizaban la asignatura y gran parte de ellos quedaban libres por caducidad de la regularidad. También es destacable la mayor interacción y el conocimiento interpersonal entre docentes y alumnos que permite esta modalidad pedagógica, que perdura después de finalizado el cursado de la asignatura, mediante actividades de investigación o adscripción.

A nivel de autoevaluación, la cátedra aplicó una encuesta anónima a los alumnos en los ciclos 2013, 2015 y 2017, en coincidencia con ajustes que se realizaron al TPEI. El objetivo de las encuestas es obtener percepciones y realizar los ajustes correspondientes al año siguiente. Ante la pregunta *¿está conforme con que la asignatura se implemente de manera práctica?* respondieron estar conformes y muy conformes el 86 % de los cursantes de ciclo 2013, el 98 % de los cursantes del ciclo 2015 y el 97 % de los cursantes del ciclo 2017. Frente a la consulta *¿considera que el planteo del Trabajo Práctico a partir de ejercitar un proceso planificación territorial es favorable para el conocimiento de la asignatura?*, respondieron de forma favorable y muy favorable el 93 % de los cursantes del ciclo 2013 y el 96 % se mantuvo estable en los cursantes de los ciclos 2015 y 2017. Finalmente, al ser consultados

sobre si *¿le resulta de interés el contenido de la asignatura?*, optaron por interesante y muy interesante el 81 % de los cursantes del ciclo 2013, el 96 % de los cursantes del ciclo 2015 y el 97 % de los cursantes del ciclo 2017.

En relación con la enseñanza de posgrado, en el ciclo lectivo 2017 el profesor titular de la asignatura y dos docentes auxiliares participaron del dictado del módulo 1 de la Maestría en Gestión Ambiental del Territorio Urbano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, denominado *Procesos de constitución del territorio urbano en América Latina*. Dentro de ese módulo se dictó un submódulo de 16 hs., referido a los efectos del capitalismo en el territorio y al ordenamiento y la planificación territorial en sus tres facetas, como política pública, como técnica administrativa de control y como disciplina científica con el objeto lograr un desarrollo más justo, equilibrado y sostenible de los territorios. Estos contenidos fueron sistematizados en el marco de las actividades de investigación que se analizan a continuación.

## 2. Investigación

La cátedra Desarrollo Urbano I tiene en marcha desde 2015 un Proyecto de Investigación (PI C005-2014) denominado "Análisis, interacción reflexiva y caracterización de procesos recientes de ordenación y planificación territorial en Argentina y el Nordeste". Es un proyecto de investigación aplicada, acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad

Nacional del Nordeste (SGCYT-UNNE), que finaliza en diciembre de 2018 y está integrado por nueve docentes investigadores y un alumno adscrito a la cátedra. El campo de aplicación es el identificado como Urbanismo y Desarrollo Regional (610). La cátedra integra el Instituto de Planeamiento Urbano Regional (IPUR).

El resumen del proyecto resalta que después de la crisis económica y política de 2001-2002, Argentina empezó a experimentar un nuevo modelo de desarrollo signado por una mayor intervención del Estado en la economía, con el fin de lograr un mayor equilibrio de la sociedad. Bajo este nuevo modelo, la planificación territorial fue retomada como política del Estado nacional y promovida hacia los gobiernos provinciales. La primera herramienta operativa implementada fue el Plan Estratégico Territorial (PET), que planteó una visión del territorio y un conjunto ordenado y articulado de programas, proyectos y acciones territoriales para ser desarrollados en forma concurrente por todos los niveles del Estado. A partir de él, distintas provincias realizaron luego la planificación estratégica de su territorio para lograr el desarrollo económico y social.

Teniendo en cuenta que la planificación territorial tiene un carácter científico, es necesario contar dentro de la Universidad con un espacio de análisis y reflexión científico-técnica de estos nuevos procesos de planificación territorial, con el fin de



retroalimentar los procesos gubernamentales, científicos y formativos en marcha. Con este propósito se formuló el proyecto de investigación-acción, el cual propuso constituirse en un ámbito de investigación de los procesos de planificación territorial que se están dando en Argentina y en la región; de interacción reflexiva con los actores gubernamentales y sociales partícipes; de capacitación y de formación de grado y posgrado. Con este objetivo, los resultados obtenidos fueron aplicados a la formación de los estudiantes que cursaron en los últimos años, a la formación de posgrado y de los propios recursos humanos de la asignatura (docentes, adscriptos) y técnicos que participaron.

El proyecto planteó los siguientes objetivos: a) analizar y caracterizar los procesos de planificación territorial dados a partir del año 2003 a nivel nacional y de las provincias y municipios del nordeste argentino, en el contexto de las nuevas políticas públicas, que promovieron una mayor intervención del Estado en el ordenamiento territorial con fines de promover un mayor desarrollo y equilibrio de la sociedad; b) generar un ámbito de interacción con actores gubernamentales y sociales partícipes de los procesos de planificación territorial aludidos y actores académicos, con la finalidad de reflexionar sobre enfoques, características intrínsecas, avances y resultados alcanzados en los distintos procesos, para generar retroalimentación entre el sistema

científico-técnico y el gubernamental y c) generar procesos formativos de grado y posgrado sobre la temática mediante la incorporación de nuevos contenidos en una asignatura regular de grado y la realización de un seminario de posgrado, con la finalidad de consolidar el ordenamiento territorial como herramienta imprescindible del desarrollo justo y sustentable.

La hipótesis de trabajo del proyecto postuló que la creación de un espacio de investigación, reflexión y formación, que articula la sistematización, caracterización y avances de los diferentes planes territoriales vigentes en Argentina y en las provincias del nordeste argentino con la interacción reflexiva de los agentes gubernamentales y sociales, además de la participación de alumnos de grado y posgrado, genera una retroalimentación sinérgica que contribuye a mejorar los procesos en marcha.

En cuanto a la metodología, se trata de una Investigación-Acción (I-A) de carácter reflexiva y formativa, que pretende generar de forma simultánea conocimientos y reflexiones en las prácticas de los actores gubernamentales, sociales y educacionales involucrados, sobre la base de la unión de la teoría y la práctica (Latorre, 2003). La temática de este proyecto de investigación contempló particularmente la necesidad de conjugar en su metodología de abordaje estos cuatro elementos: investigación-acción-reflexión-formación, como esenciales, debido a que en su

devenir desde 2003 se ha dado una prolifera producción de planes, pero aún hay escasos ámbitos de teorización y reflexión relacionados con ellos, que involucre a actores intervinientes y posibilite la mejora continua de las prácticas relacionadas con la planificación del territorio en la región.

Autores como Lewin resaltaron las cualidades de la metodología de I-A, dado su doble propósito: de ACCIÓN, para modificar estructuras o escenarios, poniendo a prueba las prácticas y las ideas, y de INVESTIGACIÓN, como medio generador de conocimiento y comprensión de aquello que es llevado a la acción. Tal como argumenta el autor, "la investigación-acción no es ni investigación ni acción, ni la intersección de las dos, sino el bucle recursivo y retroactivo de investigación y acción" (Lewin, 1964). Por lo tanto, el proyecto se orienta finalmente a obtener los beneficios derivados de un abordaje metodológico de I-A en el escenario de la planificación territorial actual. Estos beneficios pueden resumirse en generar contenidos y en mejorar la práctica, la comprensión de la práctica y la situación en la que tiene lugar la práctica de la planificación territorial. El plan de actividades desarrollado involucró entonces tres dimensiones: INVESTIGACIÓN-FORMACIÓN-EXTENSIÓN, en la forma de ciclos sucesivos que guiaron el proceso de investigación, de manera flexible y recursiva, de manera de dar lugar a una espiral auto-reflexiva (Kemmis y McTaggart, 1988).

En la primera etapa del proyecto (2015), se ajustaron las categorías conceptuales referidas al ordenamiento y la planificación territorial y se desarrolló la metodología con la cual se analizó la política de planificación y ordenamiento territorial, así como los planes que se realizaron en ese marco y el proyecto de ley de ordenamiento territorial presentado para su tratamiento por el gobierno nacional. Producto de esta etapa se elaboraron tres publicaciones de la cátedra como material didáctico que sirvió de apoyo al proceso de formación de grado y posgrado. A continuación, se analizó el Plan Estratégico Territorial Nacional (PET) así como los modelos que las provincias de Chaco y Misiones formularon en el marco del PET, que se utilizaron de base para la presentación de ponencias en eventos internacionales en Belo Horizonte, Brasil (XVI Encuentro Nacional de la Asociación Nacional de Posgradación e Investigación en Planeamiento Urbano y Regional, ENANPUR), en La Plata, Argentina (11.º Simposio de la Asociación Internacional de la Planificación Urbana y Ambiental), en Córdoba, Argentina (X Bienal del Coloquio de Transformaciones Urbanas y Territoriales de AUGM) y en Resistencia (6.º Seminario de Políticas Urbanas. Gestión Territorial y Ambiental para el Desarrollo Local). De estas ponencias se derivaron las publicaciones de una comunicación y de un artículo (Revista de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales 2015. FAU-UNNE y ADNéa, Arquitectura y Diseño del Nordeste Argentino).



**Figura 3.** Izq. Presentación de ponencia en el ENANPUR (Brasil). Der. Presentación en la mesa de trabajo de una de las Jornadas CCYT-FAU-UNNE  
Fuente: elaboración propia



Posteriormente, en la etapa siguiente de la investigación (2016), se analizaron los planes (modelos) realizados por las cuatro provincias del nordeste argentino en el marco del PET nacional. Como producto de esta etapa se

presentaron una ponencia internacional en Salto, Uruguay (XI Bienal del Coloquio de Transformaciones Urbanas y Territoriales de AUGM) y cuatro comunicaciones publicadas en la Revista de las Jornadas de



Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales 2016, FAU-UNNE, que luego fueron desarrolladas con la forma de artículos y presentadas en las mismas jornadas del año siguiente. En la etapa final del proyecto (2017-2018) se encuentra en proceso de investigación la planificación territorial de la región noreste en su totalidad. Esta etapa aún se encuentra en desarrollo, y como producto de ella se elaboró hasta la fecha una ponencia internacional que fue presentada recientemente en Bahía Blanca, Argentina (XII Bienal del Coloquio de Transformaciones Urbanas y Territoriales de AUGM).

Con anterioridad a esta etapa de la asignatura, algunos integrantes de la cátedra realizaban investigación en institutos de la Facultad, en el marco de otros proyectos y con otros equipos de investigación, en distintas temáticas; otros directamente no participaban de estas actividades. A partir de este proyecto, todos los integrantes se incorporaron a las actividades propuestas, en la medida de sus dedicaciones, con lo cual se logró una amalgama fructífera de actualización y profundización de los contenidos de la asignatura, que contribuyó a mejorar el proceso formativo de los estudiantes y del equipo docente. En este proceso se consiguió también transmitir a los estudiantes una actitud investigativa frente a los problemas tratados, y algunos docentes también lograron ser categorizados para participar del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores, del Ministerio de Educación.

### **3. Extensión y transferencia**

La experiencia de extensión y transferencia fue materializada mediante dos tipos de actividades. La primera fue la organización de una jornada realizada en el ciclo lectivo 2016, y la otra fue mediante la participación en la elaboración de planes territoriales que la Facultad de Arquitectura y Urbanismo está realizando con distintos entes gubernamentales de la región, a través del área de vinculación. Ambos tipos de actividades contribuyeron a los objetivos de la cátedra de vincular a docentes y estudiantes con el sector público y la sociedad en general para trabajar conjuntamente sobre temas críticos de interés común referidos a la planificación y el ordenamiento territorial.

El proyecto de investigación contemplaba en su plan de trabajo la realización de jornadas/talleres con las áreas de planificación territorial de las provincias que integran la región noreste, a efectos de analizar el estado de avance de los Planes Estratégicos Provinciales PET y la vinculación establecida entre ellos con la planificación a nivel nacional, para identificar fortalezas y debilidades de los procesos en marcha. Para dar cumplimiento con este plan de trabajo, el equipo de la cátedra organizó en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en noviembre de 2016, la Jornada de Planificación Territorial en el NEA. Fue una jornada abierta de exposiciones y debates realizada en el marco del curso de la asignatura Desarrollo Urbano I, con el objetivo

de conocer y reflexionar entre funcionarios, docentes, alumnos y público interesado la situación de las cuatro provincias del noreste en materia de Planificación Territorial. Los expositores por parte de cada una de las provincias fueron la Lic. Patricia Pastor, directora de Planificación del Desarrollo Local del Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Formosa; el Arq. Carlos A. Borio, director General de Planificación Territorial del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables del Gobierno de la Provincia de Misiones; los arquitectos Ivanna Fousal y Gustavo Aguirre, por parte del Ministro de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Gobierno de la Provincia del Chaco, y el Lic. Martín A. Gonzalez Dadone, por parte del Ministerio de Coordinación y Planificación del Gobierno de la Provincia de Corrientes. Estos funcionarios expusieron el grado de avance de sus respectivos procesos de planificación territorial, los enfoques de abordaje utilizados, la organización institucional, los recursos humanos disponibles, los planes territoriales realizados, presupuestos disponibles, el estado de ejecución de las carteras de proyectos etc., y su relación con actores gubernamentales, sociales y académicos, partícipes de los procesos de Planificación Territorial. Finalmente se produjo un intercambio entre los participantes y un balance conclusivo, que permitió comparar la situación de cada una de las provincias en materia de





**Figura 4.** Izq. Afiche de la Jornada de Planificación Territorial en el NEA  
Fuente: elaboración propia

planificación territorial. Este fue el resultado más importante obtenido. Los estudiantes, por su parte, manifestaron una opinión altamente favorable al poder ver cómo se aplica en la práctica lo que ellos estudian en la asignatura.

En materia de transferencia conducente a un Ordenamiento Territorial

Urbano y Regional, algunos integrantes de la cátedra participaron y participan de tareas de asistencia técnica, consultorías y capacitaciones aplicadas a temas de interés provincial y municipal que fueron requeridas por la facultad a partir de acuerdos de trabajo interinstitucionales en materia de vinculación y transferencia. Como producto de estas colabora-

ciones, una docente de la asignatura participó durante el año 2017 de una consultoría realizada para el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la Subsecretaría de Municipios y Ciudades de la Provincia del Chaco para el proyecto denominado Ordenamiento Urbano-Ambiental de los municipios de la Provincia del Chaco, y el producto final consistió en la elaboración de un Código Rector Urbano Ambiental (CRUA) para los Municipios de segunda y tercera categorías de la provincia del Chaco.

Por otra parte, tres docentes de la asignatura participan durante el corriente año de una consultoría realizada para el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco. El proyecto se denomina Plan Estratégico Territorial (PET Chaco 2017-2025), y consiste en la actualización del PET Chaco, su cartera de proyectos y bases para un Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial para dicha provincia. También seis docentes de la asignatura participan desde 2017 y durante el corriente año de una consultoría realizada para la Municipalidad de la ciudad de Resistencia. El proyecto se denomina Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la ciudad de Resistencia 2040 (POT RES 2040), y consiste precisamente en realizar un diagnóstico y propuestas para el desarrollo y ordenamiento territorial de este municipio. En esta



actividad también intervienen estudiantes que cursaron la asignatura.

Dos docentes de la asignatura participan durante el corriente año de una consultoría realizada para la Municipalidad de la ciudad de Formosa. El proyecto se denomina Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Formosa (Capital) (POT FOR), y, al igual que el anterior, consiste en realizar un diagnóstico y propuestas de desarrollo y ordenamiento territorial para dicho municipio. En esta actividad también colaboran estudiantes que cursaron la asignatura.

Tres docentes de la asignatura participarán del proyecto de capacitación para el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación y Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco. Se trata de una Diplomatura en Ordenamiento y Planificación Urbana y Territorial (DOPUYT) que la facultad oferta para la capacitación de agentes municipales de la provincia del Chaco en planificación territorial. Está previsto que se inicie en 2019.

A través de estas diferentes actividades de vinculación y transferencia, distintos integrantes de la asignatura y estudiantes que la han cursado participan de manera directa en procesos de planificación territorial en la región, aplicando los conocimientos generados en las instancias de investigación y de docencia.

## CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

El desarrollo integrado de las tres funciones principales de la educación pública superior universitaria argentina, a través de una cátedra como unidad de enseñanza-investigación-extensión, tiene por fundamento la interacción y retroalimentación que necesariamente debe haber entre ellas para que se generen procesos pedagógicos que contribuyan a la formación de profesionales capaces de resolver los problemas de la sociedad y del sector productivo con pertinencia y con un sentido de equidad y justicia. La investigación como práctica de creación de nuevos conocimientos para la resolución de problemas del medio socio-productivo, la docencia como ejercicio de transmisión de conocimientos pertinentes al medio en el que se desenvolverán los futuros profesionales y la extensión como escenario de experimentación, aportes y comprobación de la utilidad de dichos conocimientos definen esta articulación, interacción y retroalimentación sinérgica de funciones.

La experiencia de la cátedra de Desarrollo Urbano I analizada en el presente artículo intentó demostrar la validez de estos fundamentos. A través de los procesos de enseñanza, investigación y extensión sobre el ordenamiento y la planificación territorial, se logró establecer una relación sinérgica de estas funciones, que, al ser sistematizadas

a partir de la reflexividad del propio equipo docente, consigue retroalimentar el proceso pedagógico que se implementa cada nuevo año lectivo.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARRETO, M.; ALEGRE, G.; EBEL, G.; ABILDGAARD, E.** "Estrategia de enseñanza en la planificación territorial regional. La experiencia de la Cátedra Desarrollo Urbano I FAU-UNNE (2015)". Panel presentado en el *Encuentro de docentes del Área de Planeamiento y Urbanismo en el marco del XXXIV ENCUENTRO ARQUISUR*. La Plata, Argentina.
- BOURDIEU, Pierre** (1996) *Cosas Dichas*. Barcelona, Gedisa.
- KEMMIS, S. y MCTAGGART, R.** (1988) *Cómo planificar la investigación-acción*. Barcelona: Laertes.
- LATORRE, A.** (2003) *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Graó.
- LEWIN** (1964). "La investigación-acción y los problemas de las minorías". En Salazar, M. C. (Comp.) (1992) *La investigación-acción participativa. Inicios y desarrollos*. Colombia: Editorial Popular. OEI, Quinto Centenario.
- WEHLE, B.** (2015). "¿Qué funciones para la universidad? Antiguos y nuevos dilemas". En Lago Martínez, S. y Correa, N. (Compiladores) *Desafíos y dilemas de la universidad y la ciencia en América Latina y el Caribe en el siglo XXI*. Teseo, Libro digital, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ■

